

BANDO

CIERRE DE VÍA PÚBLICA

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer;

Que con motivo de la celebración del **Carnaval Internacional de Maspalomas**, a celebrar del **02 al 12 de marzo de 2018** y la consecuente utilización de vías y espacios públicos para la ubicación del Hospitalito y zonas provisionales de estacionamientos, se dicta lo siguiente:

DÍA	HORARIO	MOTIVO	CALLES
Del Lunes 26 de Febrero	Desde las 08:00 h.	Montaje del Hospitalito	C/Grecia, tramo comprendido entre la C/Paris y la Avda. de España.
Al Viernes 16 de Marzo	Hasta las 18:00 h.		
Del Viernes 02 de Marzo	Desde las 09:00 h.	Estacionamientos Personas Movilidad Reducida	Avda. de España, esquina con Avda. de EE.UU, dirección Avda. de Bonn.
Al Domingo 11 de Marzo	Hasta las 20:00 h.		
Del Jueves 15 de Febrero	Desde las 08.00 h.	Taxis Parada provisional	Avda. de Tirajana, desde la Avda. de EE. UU. Y hasta la entrada del Complejo Aptos. Iguazú. Avda. Alféreces provisionales, frente Aptos Las Gacelas. Avda. de EE.UU. frente Clínica Dctor. Cáceres.
Al Viernes 16 de Marzo	Hasta las 18:00 h.		
Del Sábado 10 de Marzo	Desde las 08:00 h.	Servicio de guaguas Global	Avda. de España, tramo comprendido entre la Avda. de Tenerife y la Avda. de Sargentos Provisionales.
Al Domingo 11 de Marzo	Hasta las 06:00 h.		

Con el fin de reducir los problemas de tráfico, se recomienda a todos los usuarios respetar los espacios habilitados en este Bando, la señalización dispuesta y el acatamiento de las instrucciones de los agentes de la Policía Local.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a 05 de Febrero de 2018.



EL ALCALDE-PRESIDENTE;

Marco Aurelio Pérez Sánchez